INFORME DE EVALUACIÒN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2025 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SANITARIO SEXADO Y SALA DE DIRECCIÓN EN EL COLEGIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE LIMPIO - FONAE", con ID de Intención 612

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Limpio, a los **10 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, siendo las 07:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Limpio, se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. ANTECEDENTES.

- **COSTO ESTIMADO: Gs. 538.299.120.-**
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.**

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTA

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los Art. 70, 71 y 73 del Decreto 2264/24, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Limpio, en fecha **05 del mes de abril del año dos mil veinticinco**; siendo las 10:15 horas, presentándose 02 (dos) ofertas pertenecientes a las firmas:

N°	Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta
1	80123427-1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	hcaminos.sa@gmail.com
2	4845449-4	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	bioingenieriaconstructora.py@gmail.com

Obs.: no se ha asentado ninguna observación en el acta de apertura.

4. METODO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizara conforme los criterios definidos en la Sección 4 – Evaluación de Ofertas del Decreto Nº 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en las Bases y Condiciones.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado de sobre único establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024**:

2) Evaluación basada en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 79° del Decreto Nro. 2264/24**, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

N°	OFERENTES	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Garantía de mantenimiento de Oferta.	Documentos que acrediten la existencia del oferente	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EN ATENCION A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE SE PROCEDE EN PRIMER TÉRMINO A LA ELABORACION DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DONDE SE REALIZA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIF (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	TIPO DE GARANTIA	ASEGURADOR	POLIZA N°	VIGENCIA DE LA GARANT. DE OFERTA (90 DIAS)	CUMPLIMIENTO
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	537.399.120	**537.399.120**	-	**26.869.956**	**30.000.000**	**POLIZA DE SEGURO**	**CENIT SEGURO**	**1508002750**	**DESDE EL 05/04/2025 AL 02/08/2025**	**CUMPLE**
3	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	537.499.120	**537.499.120**	-	**26.874.956**	**32.500.000**	**POLIZA DE SEGURO**	**TAJY ASEGURADORA**	**1501001354**	**DESDE EL 05/04/2025 AL 05/08/2025**	**CUMPLE**

Una vez analizado el presente apartado se procede a ordenar las ofertas que han presentado debidamente extendida su Garantía de Mantenimiento de Oferta en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 2.1.2 del Art. 75° del Decreto Nro. 2264/24, quedando de la siguiente manera y sujetas de proseguir en la evaluación de las demás documentaciones:

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO (en orden ascendente)
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	537.399.120
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	537.499.120

5. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.1.2) DEL ART. 75 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24

6.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el numeral 2.1.2) del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por las empresas calificadas, observándose lo siguiente:

HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)

No se verifican errores aritméticos en la Oferta presentada.

BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA

No se verifican errores aritméticos en la Oferta presentada.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se ha analizado el formulario de oferta de la planilla de precios ofertada por las empresas, en la que se concluye que no será necesario requerir desglose de precio, teniendo en cuenta que no se observa una diferencia sustancial entre los precios ofertados y el referencial, conforme al PBC y en virtud a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 454/2024.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

2. En obras públicas basada únicamente en precio: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

		REFERENCIAL	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)		BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	
Item	Descripcion	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION Res DNCP Nº 454/24 (20% por debajo o 10% por encima)	Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION Res DNCP Nº 454/24 (20% por debajo o 10% por encima)
1	Desmonte y retiro de tejas, tirantes y tejuelones.	10.800	10.800	-	10.800	-
2	Desmonte de artefacto eléctrico y lumínico corte de luz (ventiladores y fluorescentes)	2.520.000	2.520.000	-	2.520.000	-

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

		REFERENCIAL	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)		BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	
Item	Descripcion	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION Res DNCP Nº 454/24 (20% por debajo o 10% por encima)	Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION Res DNCP Nº 454/24 (20% por debajo o 10% por encima)
3	Desmonte de artefactos sanitarios (inodoros, lavatorios, mingitorios) y corte de suministro de agua.	372.000	372.000	-	372.000	-
4	Desmonte y retiro de aberturas de madera.	27.600	27.600	-	27.600	-
5	Desmonte y retiro de ventanas.	27.600	27.600	-	27.600	-
6	Demolición y retiro de pisos existentes, carpetas.	10.800	10.800	-	10.800	-
7	Demolición y retiro de muros y pilares	18.000	18.000	-	18.000	-
8	Revision y mantenimiento de estructura de tanque de agua existente.	6.480.000	6.480.000	-	6.480.000	-
9	Estudio de suelo	6.600.000	6.600.000	-	6.600.000	-
10	Replanteo y marcacion	15.600	15.600	-	15.600	-
11	Excavación y carga de cimiento PBC de prof: 1.00 mts	502.800	502.800	-	502.800	-
12	Estructura de H° A°: encadenado inferior de 0,13x0,20.	138.000	138.000	-	138.000	-
13	Estructura de H° A°: encadenado superior de 0,13x0,30.	169.200	169.200	-	169.200	-
14	Estructura de H° A°: Pilar de H° A° de 0,20x0,25	3.480.000	3.480.000	-	3.480.000	-
15	Relleno y apisonado de interiores. Prof: 0,4mts	132.000	132.000	-	132.000	-
16	Muros de elevación: De 0,15 para revocar	114.000	114.000	-	114.000	-
17	Aislación asfaltica:De paredes	22.800	22.800	-	22.800	-
18	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	33.600	33.600	-	33.600	-
19	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	49.200	49.200	-	49.200	-
20	Techo de chapas termoacusticas con estructura metalica 22 x 10,30. Pend: 15%	330.000	330.000	-	330.000	-
21	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	129.600	129.600	-	129.600	-
22	Registro de 20x20x20 p/ desague de caño de bajada	420.000	420.000	-	420.000	-
23	Pinturas: De paredes.	49.200	49.200	-	49.200	-
24	Pinturas: De balancines con pintura sintética	40.800	40.800	-	40.800	-
25	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	55.200	55.200	-	55.200	-
26	Piso cerámico antideslizante	176.400	176.400	-	176.400	-
27	Zocalo cerámico	96.000	96.000	-	96.000	-
28	Aberturas de madera de 0,90 x 2,10	2.376.000	2.376.000	-	2.376.000	-
29	Puerta para boxes enchapados en formica	1.440.000	1.440.000	-	1.440.000	-

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

CP Sandra Sirlene Carreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

		REFERENCIAL	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)		BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	
Item	Descripcion	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION Res DNCP Nº 454/24 (20% por debajo o 10% por encima)	Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION Res DNCP Nº 454/24 (20% por debajo o 10% por encima)
30	Aberturas metálicas: Ventanas balancines de 1.20 x 1.20 mts.	529.200	529.200	-	529.200	-
31	Aberturas metálicas: Ventanas balancines de 0,40x0,60	529.200	529.200	-	529.200	-
32	Vidrios dobles de 4 mm.	198.000	198.000	-	198.000	-
33	Revestimientos: De azulejos de 0.15 x 0.15 cm.	114.000	114.000	-	114.000	-
34	Revision y mantenimiento de sistema de CCTV	5.400.000	5.400.000	-	5.400.000	-
35	Instalacion electrica: sector aulas y direccion.	17.404.800	17.404.800	-	17.404.800	-
36	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	332.640	332.640	-	332.640	-
37	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	182.400	182.400	-	182.400	-
38	Ventilador de techo de 56 "	780.000	780.000	-	780.000	-
39	Revision y mantenimiento de sistema de Aires Acondicionados	5.160.000	5.160.000	-	5.160.000	-
40	Instalacion electrica: sector SS.HH	7.200.000	7.200.000	-	7.200.000	-
41	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	182.400	182.400	-	182.400	-
42	Instalación sanitaria: Agua corriente - desague clocal - y artefactos sanitarios	24.000.000	24.000.000	-	24.000.000	-
43	Revision y mantenimiento de Camara séptica y pozo absorvente	7.200.000	7.200.000	-	7.020.000	-3
44	44. Instalación eléctrica independiente para tanque de agua existente. (Llaves independientes, disyuntor diferencial para motor, cableado y conexiones)	7.800.000	7.500.000	-4	7.600.000	-3
45	Pizarrón acrilico.	2.160.000	2.160.000	-	2.100.000	-3
46	Rampa peatonal	3.000.000	3.000.000	-	2.800.000	-7
47	Limpieza final y retiro de escombros	3.600.000	3.000.000	-17	3.500.000	-3

ANALISIS SOBRE EL CITADO APARTADO

Luego del análisis de cada rubro y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la normativa respectiva.

6.3 – VERIFICACIÒN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL

Prosiguiendo con la Evaluación de las Ofertas presentadas se analiza lo dispuesto:

- Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

- Ley N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION".
- CIRCULAR DNCP N° 09/24.

Por consiguiente, se procede a analizar CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

Se verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Los consorcios deberán prever que, para los procedimientos de contrataci6n para provisi6n de Bienes, el CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

Para los procedimientos de contratación de provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas). Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Que, en atención a la normativa vigente se procede a detallar los certificados presentados por las firmas:

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.				
N°	**RUC**	**OFERENTES**	**CERTIFICADO N°**	**PRESENTA / NO PRESENTA**
1	80123427-1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	196882	PRESENTA
2	4845449-4	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	196884	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

Reporte extraído de la página web del MIC a través de la consulta por número de ID

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	196881	612	1016778	VerCertificado	Autorizado,	02/04/2025 17:48:01	18454494	ALCIDES MORENO BALBUENA
Servicio	196882	612	1016763	VerCertificado	Autorizado,	02/04/2025 17:47:20	801234271	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

ANALISIS SOBRE EL CITADO APARTADO

Del proceso de verificación se observa que las empresas han presentado el CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, y en atención a ello el citado beneficio no se aplica.

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LAS FIRMAS QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	C	CUMPLE
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

	EMPRESA	
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**1**	**2**
a) **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, deben ser completados y firmados por el oferente]	C	C
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	C	C
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	C	C
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	C	C
e) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	C	C
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	C	C
g) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	C	C
Documentos legales		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**1**	**2**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	N/A	C
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	N/A	C
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	C
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**1**	**2**

CP Sandra Silvero Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

	EMPRESA	
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	**1**	**2**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	C	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	C	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	C	N/A
III. Oferentes en Consorcio.	**1**	**2**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:		
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	N/A	N/A
1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A
2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

CAPACIDAD FINANCIERA

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por las firmas, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	C	CUMPLE
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

	EMPRESA	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**1**	**2**
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	C	NP
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación (en el caso de no tener activos líquidos en el porcentaje solicitado), bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	N/A	N/A
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	C	NP
4. Copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)	C	NP
5. Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE	N/A	N/A
6. Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022 y 2023	N/A	N/A
7. Copia del Formulario 120 IVA General de 24 meses correspondiente a los años 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A	N/A
8. Formulario N° 5 - Situación Financiera	C	C
9. Formulario N° 9 - Compromisos Contractuales Vigentes	C	C

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por las firmas, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	C	CUMPLE
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Vera Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	EMPRESA 1	EMPRESA 2
1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia general requerida para demostrar como mínimo en promedio una facturación igual o superior a 25% (veinticinco por ciento) de la oferta del oferente.	NC	NC
2. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida para demostrar como mínimo en promedio una facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) de la oferta del oferente.	C	NP
3. Formulario 2 - Experiencia General en Construcción	C	C
4. Formulario 3 - Facturación Anual Media en Construcción	C	C
5. Formulario 4 - Experiencia Específica en Construcción	C	C

CAPACIDAD EN MATERIA PERSONAL

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por las firmas, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	C	CUMPLE
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	EMPRESA 1	EMPRESA 2
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	NP	NP
2. Director, Jefe o superintendente de obras: Copia simple del Título Universitario, Curriculum con las documentaciones respaldatorias de la experiencia requerida (contratos, facturas, actas de recepción), Carnet de habilitación del MOPC vigente, Patente Profesional vigente. Carta de compromiso que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	C	NC
3. Residente o Capataz de obra: Copia simple del Título Universitario, Curriculum con las documentaciones respaldatorias de la experiencia requerida (contratos, facturas). Carta de compromiso que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	NC	NP
4. Formulario N° 6 - Lista de Personal propuesto para la obra.	C	NC

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por las firmas, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	C	CUMPLE
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION • COMITÉ

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

	EMPRESA	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	**1**	**2**
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	C	C
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos (para aquellos que según la normativa tributaria requiera su presentación).	NP	NP
3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	C	N/A
4. Formulario N° 7 - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	C	C
5. Formulario N° 8 - Cronograma de Utilización de equipos	C	C

OTROS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

A los efectos de analizar el presente criterio conforme al PBC y de acuerdo a datos suministrados por las firmas, se analiza los siguientes requisitos:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	C	CUMPLE
2	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

	EMPRESA	
VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**1**	**2**
Participación obligatoria: SI, no se aceptara ninguna declaración jurada de conocer excepto la constancia de participación emitida el día fijada para realizar la visita de obra.	C	C

	EMPRESA	
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EETT INDICADAS EN LA SECCION SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS	**1**	**2**
Conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a las Especificaciones Técnicas.	C	C

EN BASE A LA VERIFICACION REALIZADA DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS Y OBSERVADAS ALGUNAS COMO NO CUMPLE Y NO PRESENTADAS, SE PROCEDIO A SOLICITAR ACLARACIONES SOBRE LAS MISMAS CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE (SOLICITUD DE DOCUMENTOS REMITIDA EN FECHA 07/04/2025 CON PLAZO DE RECEPCION VIA E-MAIL DE LA UOC HASTA LAS 14:00 HS DEL 08/04/2025):

HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1

Que, en base al análisis de las documentaciones presentadas, solicitamos lo siguiente:

- CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

- Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia general requerida para demostrar como mínimo en promedio una facturación igual o superior a 25% (veinticinco por ciento) de la oferta del oferente.

- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL
  Requisitos documentales para evaluar el presente criterio
  - Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
  - Residente o Capataz de obra: Copia simple del Título Universitario.

- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO
  Requisitos documentales para evaluar el presente criterio
  - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos (para aquellos que según la normativa tributaria requiera su presentación).

BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA – RUC N° 4845449-4

Que, en base al análisis de las documentaciones presentadas, solicitamos lo siguiente:

- CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS
  Requisitos documentales para evaluar el presente criterio
  - Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia general requerida para demostrar como mínimo en promedio una facturación igual o superior a 25% (veinticinco por ciento) de la oferta del oferente.
  - Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida para demostrar como mínimo en promedio una facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) de la oferta del oferente.

- CAPACIDAD FINANCIERA
  Requisitos documentales para evaluar el presente criterio
  - Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
  - Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
  - Copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2022 y 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que se encuentran en la página web (www.dnit.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)
  - Copia del Formularios N° 106 y 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE
  - Copia del Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC, de los años 2022 y 2023
  - Copia del Formulario 120 IVA General de 24 meses correspondiente a los años 2022 y 2023, para contribuyentes sólo del IVA General

- FORMULARIO N° 6 - LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA.
- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL
  Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Director, Jefe o superintendente de obras: Curriculum con las documentaciones respaldatorias de la experiencia requerida (contratos, facturas, actas de recepción). Carta de compromiso que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.
- Residente o Capataz de obra: Copia simple del Título Universitario. Curriculum con las documentaciones respaldatorias de la experiencia requerida (contratos, facturas). Carta de compromiso que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.

- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO
  Requisitos documentales para evaluar el presente criterio
  - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos (para aquellos que según la normativa tributaria requiera su presentación).

EN ATENCION A LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIONES EMITIDAS A CONTINUACION SE ANEXA CUADRO DE OBSERVACIONES:

CUADRO DE OBSERVACION POR PROVEEDOR							
N°	RUC	Oferente	FECHA SOLICITUD DE DOC.	FECHA RECEPCION DE DOC. (tope 08/04/25 14:00 hs)	EN TIEMPO (RES DNCP N° 2490/19)	EN FORMA (SI/NO)	CAUSALES DE DESCALIFICACION CONFORME A LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y SOLICITADOS
1	80123427-1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	7/4/2025	8/4/2025 09:25	CUMPLE	SI	EL OFERENTE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE MANERA A PROSEGUIR CON LA EVALUACIÓN DE SU OFERTA
	4845449-4	BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA	7/4/2025	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO HA RESPONDIDO A LA SOLICITUD DE ACLARACION

Conforme al análisis de los datos obtenidos a través de las documentaciones remitidas se aclara que en atención al requerimiento del "Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos" se observa que los bienes indicados en el "Formulario N° 7 - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos", en lo que se cita como propios corresponde a herramientas menores que no son bienes activables y lo correspondiente a maquinarias se indicado como alquiler, por lo tanto a presentado la declaración respectiva junto con la copia del contrato de alquiler. Así mismo en cuanto a las documentaciones solicitadas para la verificación de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL ha presentado cada uno de ellos observando así su cumplimiento.

Por otro lado se pasa a analizar otros puntos solicitados.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y GENERAL EN CONCORDANCIA CON LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS Y PENDIENTES DE ANALISIS EN SU APARTADO:

ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA CONFORME A LOS INDICES REQUERIDOS: HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Vara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 (equivalente en miles de guaraníes)				COEFICIENTE
		2022	2023	Año *n*	Promedio	
INFORMACION DEL BALANCE						
TP/TA	TOTAL PASIVVO (TP)	498.344.969	245.024.261	2	**371.684.615**	**0,257720221**
	TOTAL ACTIVO (TA)	1.638.834.677	1.245.569.302	2	**1.442.201.990**	
AC/PC	ACTIVO CORRIENTE (AC)	1.638.834.677	1.245.569.302	2	**1.442.201.990**	**3,880176718**
	PASIVO CORRIENTE (PC)	498.344.969	245.024.261	2	**371.684.615**	
CALCULO DE CAPITAL OPERATIVO - ACTIVO LIQUIDO						
AC - PC	ACTIVO CORRIENTE (AC)	1.638.834.677	1.245.569.302	2	**1.442.201.990**	**1.070.517.375**
	PASIVO CORRIENTE (PC)	498.344.969	245.024.261	2	**371.684.615**	

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,26	**CUMPLE**
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	3,88	**CUMPLE**
3	ACTIVOS LIQUIDOS	20% del total ofertado	1.070.517.375	**CUMPLE**
		MONTO REQUERIDO Gs. 107.479.824		

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA CONFORME AL PORCENTAJE Y DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA GENERAL			EXPERIENCIA ESPECIFICA		
			es = o < 25% de la Oferta (Requerido)	MONTO TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE	es = o < 50% de la Oferta (Requerido)	MONTO TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)	537.399.120	**134.349.780**	**350.715.495**	**CUMPLE**	**268.699.560**	**320.000.000**	**CUMPLE**

7. JUSTIFICATIVA DE DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS CONFORME A LO ANALIZADO EN LOS PUNTOS 5, 6 Y 7 DEL PRESENTE INFORME

BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA- RUC N° 4845449-4

En atención a lo dispuesto en el Artículo Art. 77° y Art. 80°, del Decreto Reglamentario Nº 2264/24 donde los documentos requeridos por este Comité que no hayan sido remitidas en la fecha y hora

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

CP Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

tope indicada, la no presentación de alguna de ella o que dicha documentación sea insatisfactoria, se subsume consecuentemente en causal de DESCALIFICACIÓN de la firma.

HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1
Conforme a lo analizado en cada uno de los apartados y la presentación en tiempo y forma de las documentaciones requeridas en aplicación de lo dispuesto en los Art. 77° y Art. 80°, del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, se concluye que la misma ha dado cumplimiento en concordancia con lo establecido en las bases y condiciones.

Que, como resultado del análisis, se ha comprobado que la empresa: **HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1**, ha presentado fehacientemente los documentos conforme a los Requisitos Documentales para la Evaluación Requeridas en el PBC y a lo establecido en el Art. 75, 78 y 79 del Decreto Nº 2264/24 que Reglamenta la Ley 7021/22, por lo que cumple con los documentos sustanciales y formales requeridos y, se continuará la evaluación de la misma con otros parámetros establecidos en el presente proceso.

Por lo tanto, ante lo expuesto en el presente punto, se selecciona a la firma **HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1** y se continuará la evaluación con otros documentos del presente llamado en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2.1.3) del art. 75 del decreto reglamentario N° 2264/24.

8. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE INHABILITADOS

Previo análisis de las ofertas, se procede a la verificación de inhabilitados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:

- **HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1**

El oferente no cuenta con registro de inhabilitación dentro del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

9. ANALISIS DE LA CALIFICACION LEGAL.

- **HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1**

Analizado la condición del propietario de la empresa a fin de verificar si registran antecedentes como funcionario público, para su efecto hemos recurrido a la base de datos del portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no en la cual se constata que no registran antecedente que impidan la contratación de la empresa en el caso que resulta adjudicada. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismos y Entidades del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

La información disponible en dicho portal proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Asimismo, se CONSTATA que la citada firma, no se halla comprendida dentro de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar, de acuerdo a las disposiciones del Art. 21 de la ley 7021/22.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

CP. Sandra Sirlene Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° /2025, se hará frente a los gastos que demande el procedimiento hasta el monto certificado.

Por lo tanto, en base a lo analizado, se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado.

11. RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Sobre la base de las consideraciones expuestas, precedentemente y luego de analizar minuciosamente la oferta admitida, y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el PBC, en la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario 2264/2024 y demás leyes concordantes, de la Legislación Vigente, se recomienda la emisión de la Resolución del Intendente para:

1. ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2025 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SANITARIO SEXADO Y SALA DE DIRECCIÓN EN EL COLEGIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE LIMPIO - FONAE", con ID de Intención 612, a la firma HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A) – RUC N° 80123427-1, por un monto total de Gs. 537.399.120.- (Guaraníes quinientos treinta y siete millones trescientos noventa y nueve mil ciento veinte) IVA incluido.

2. ELEVAR lo actuado a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución que resuelva sobre la Adjudicación.

3. ENCOMENDAR posteriormente a la UOC de la Institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción.

Es nuestro informe y Dictamen.

Salvo mejor parecer.

Firmado en la Ciudad de Limpio, a los 10 días de mes de abril del año 2025.

CP Sandra Silvana Barreto Maciel
Miembro
Comité Evaluador

Lic. Alberto López
Miembro
Comité Evaluador

Abg. Cirilo Adolfo Jara Arzamendia
Miembro
Comité Evaluador